



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de Diciembre de 2.001

EXPEDIENTE N° 8.385/90

Res.D.Ex. Cs. N° 291/01

VISTO:

Que mediante Res. D.Cs.Ex. N° 061/00 se le otorga reconocimiento de materias a la alumna Srta. Claudia Rosa Las Heras - L.U. N° 204.920;

Que en dicha resolución se consignó como fecha de emisión el 10 de marzo de 2.000 cuando de acuerdo al orden cronológico de los registros de esta Unidad Académica debe ser el 10 de abril de 2.000;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

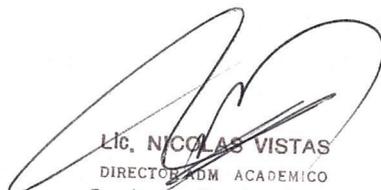
ARTICULO 1°: Rectificar la fecha de emisión de la Res.D.Cs.Ex. N° 061/00 correspondiente al trámite de reconocimiento de materias de la Srta. CLAUDIA ROSA LAS HERAS- L.U. 204.920, siendo la correcta la del 10 de abril de 2.000.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la alumna aprobó las correlativas que condicionaban los reconocimientos de las asignaturas fijadas por el artículo 2° de las resoluciones Nros.: 539/97 del 20/11/97; 121/99 del 16/04/99 y 331/99 del 19/10/99 de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Considerar como fecha de egreso de la Carrera Profesorado de Matemática (Plan/97), el 16/08/01, fecha en la que la alumna aprobó la última asignatura Seminario.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la alumna recurrente y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

DDN


Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS